

**ANEXO**  
**FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**Contenido**

1. Datos generales .....	1
2. Informe resumido o ejecutivo de la gestión .....	1
3. Detalle de los proyectos ejecutados.....	3
4. Planta de personal.....	9
5. Espacios de participación por delegación o asistencia.....	10
6. Seguimiento a la contratación .....	10
7. Recomendaciones.....	10
8. Relación anexos .....	12

**1. Datos generales**

**Nombre del funcionario responsable que entrega:** Estefanía Hoyos Franco

**Cargo:** Directora de Planeación y Proyectos del Sector Turístico

**Entidad (Razón Social):** Gobernación de Antioquia, Secretaría de Turismo

**Ciudad y fecha inicio de la gestión:** Medellín, 22 de agosto del 2023

**Condición de la presentación:** Retiro

**Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación:** 23 enero 2024

**2. Informe resumido o ejecutivo de la gestión**

Este apartado del informe de gestión tiene como propósito informar la gestión de la Dirección de Planeación y de Proyectos del Sector Turístico, durante el período comprendido entre el 22 de agosto del 2023 y finalizando el 23 de enero de 2024, en el marco de las competencias misionales que tiene definidas en el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020.

**2.1. Competencias misionales de la Dirección de Planeación y Proyectos del sector Turístico:**

El Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 define el siguiente propósito y funciones para la Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico:

1. Gestionar la planificación turística y el desarrollo de políticas, programas y proyectos para impulsar la industria del turismo a fin de lograr un desarrollo económico, social y ambientalmente estable para el sector y posicionar a Antioquia como un destino atractivo para la inversión extranjera en turismo.
2. Elaborar los diagnósticos del estado del sector turístico para incorporarlos en los planes de mediano y largo plazo y operativos anuales.
3. Elaborar planes programas y proyectos orientados a la construcción, inventarios de destinos, infraestructura y capacidades disponibles para desarrollo sector turístico del departamento.
4. Gestionar y disponer información estadística relevante al sector turístico a través de los sistemas de información establecidos, favoreciendo la toma de decisiones a las partes interesadas.

5. Desarrollar lineamientos, estándares y metodologías, para el diseño de productos y servicios turísticos.
6. Realizar la medición y seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos sector turístico del departamento, en términos sociales, ambientales y económicos, para tomar acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
7. Realizar asesoría y asistencia técnica a los entes públicos municipales en la planificación del desarrollo turístico de sus localidades.
8. Asesorar a los municipios para que integren en sus planes de ordenamiento territorial el desarrollo del sector de turismo.

## 2.2. La Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico dentro del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida 2020 - 2023”:

La Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico, fue creada a la vez que se crea la Secretaría de Turismo de Antioquia en noviembre de 2020 mediante el decreto 2020070002567. Por ello, es importante destacar que durante la construcción del Plan de Desarrollo Departamental "Unidos por la Vida 2020 - 2023", la Secretaría de Turismo aún no se había establecido como entidad independiente y se encontraba integrada como la Dirección de Turismo dentro del organigrama de la Secretaría de Productividad y Competitividad. Por lo cual, después de la creación de la Secretaría el Programa del Plan de Desarrollo asignado a la Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico, es:

**Línea 2:** Nuestra economía

**Componente 3:** Antioquia Global

**Programa:** Desarrollo de habilidades territoriales para el turismo

*Tabla 1. Indicadores del Programa*

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año disponible línea base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2020-2023	Forma de cálculo	Cumplimiento
Personas formadas en normas técnicas, servicios turísticos y formalización en registro nacional de turismo (RNT)	Número	2019	ND	900	Acumulado	100%
Proyectos presentados a entidades públicas y/o privadas para la gestión de recursos	Número	2019	6	12	Acumulado	100%
Alianzas para el posicionamiento del turismo en Antioquia, establecidas	Número	2019	4	16	Acumulado	100%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la vida 2020-2023”*

El cumplimiento de los tres (3) indicadores a cargo de esta Dirección, tienen un cumplimiento del 100% de todo el cuatrienio.

### 2.3. Proyectos ejecutados, actividades misionales y sus principales resultados

En el presente apartado se hará mención exclusivamente a los resultados principales que van en la vía de fortalecer la prestación del servicio de esta dependencia, los cuales se desprenden de la ejecución de los proyectos de inversión y de la realización de las actividades misionales. Los principales logros alcanzados son:

1. Realización de la sesión ordinaria del Consejo Regional de Turismo de Antioquia
2. Instalación de 4 Consejos Subregionales de Turismo y acompañamiento y presentación de las 40 acciones para un Turismo Sostenible en sesión de la Mesa Subregional de Turismo de Oriente.
3. Construcción del Decreto reglamentario de los Consejos Subregionales de Turismo
4. Realización de la sesión ordinaria del Comité Departamental de Seguridad Turística de Antioquia y desarrollo de los compromisos pactados
5. Desarrollo del Cuarto Encuentro Subregional de Turismo en el Norte de Antioquia
6. Realización del Encuentro Departamental de Turismo
7. Actualización del diagnóstico del estado de planificación turística en los municipios de Antioquia
8. Participación en Estímulos, Línea 2 Emprendimientos productivos comunitarios - Antioquia es mágica
9. Implementación de acciones para la apropiación de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia
10. Desarrollo de 10 planes locales de turismo y 5 líneas base
11. Formación de 274 personas del sector turístico
12. Estandarización del procedimiento de la Secretaría de Turismo a la luz de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia
13. Análisis de estimación de carga en los 3 pueblos patrimonio del departamento

### 3. Detalle de los proyectos ejecutados

#### 1. Consejo Regional de Turismo de Antioquia:

Este Consejo se crea a través el decreto 2023070001532 de marzo del 2023, como una instancia consultiva y asesora del Gobierno Departamental, encargado de orientar la formulación y gestión de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo y competitividad del turismo en el departamento de Antioquia.

Se realizó la segunda sesión ordinaria del año 2023 del Consejo, el día 23 de noviembre del 2023 en la Gobernación de Antioquia. Esta sesión tuvo como principal propósito divulgar con los integrantes del Consejo, los logros y retos de todo el cuatrienio, para promover la continuidad de los procesos más relevantes. En esta sesión se abordó:

- Programa Antioquia es Mágica
- 40 acciones para un turismo sostenible al 2040
- Logros Secretaría de Turismo de Antioquia
- Resultados encuesta ¿Cómo viajas por Antioquia?
- Retos del turismo en las subregiones

#### 2. Consejos Subregionales de Turismo:

Se llevaron a cabo espacios de participación que lograron integrar diversas instancias representativas de la cadena de valor del turismo, abarcando tanto el sector público como el privado, así como la comunidad en general. Estos espacios jugaron un papel fundamental en el impulso de una gobernanza turística más efectiva para los territorios. A través de esta instancia de gestión, articulación, direccionamiento estratégico y toma de

decisiones, se abordaron planes, políticas, programas y proyectos que fueron definidos y/o propuestos a nivel municipal, departamental y central.

Consejos realizados (4): Valle de Aburrá, Norte, Nordeste, Magdalena Medio

Proceso implementado:

- Reunión previa: se realizaron encuentros en cada subregión, con los principales actores turísticos, para concertar y definir los temas de las agendas que se desarrollarían en la instalación de cada Consejo Subregional de Turismo; además, se orientó el enfoque de cada tema y se definieron los ponentes. Asimismo, se agruparon los temas principales con otros secundarios para consolidar los principales retos turísticos en cada subregión.
- Instalación del Consejo Subregional de Turismo: Se llevaron a cabo reuniones oficiales en cada subregión con representantes de entidades nacionales, departamentales, regionales y locales. Durante estas reuniones se desarrolló la agenda acordada en la reunión previa; y se realizó un proceso de votación para priorizar tres retos identificados para la subregión; asimismo, las entidades se dispusieron, de manera voluntaria, para apoyar cada uno de los retos priorizados formando unas comisiones de trabajo.
- Comisiones de trabajo para los retos: Se realizaron reuniones con cada una de las entidades comprometidas en los comités de los retos priorizados en las subregiones de Valle de Aburrá, Norte, Nordeste y Magdalena Medio. Durante estas reuniones, se avanzó en aspectos fundamentales como la identificación de procesos previos, el acercamiento a posibles soluciones, la designación de líderes por reto y la identificación de entidades de apoyo.

Principales retos:

En cada uno de los consejos realizados, se identificaron los principales retos de la subregión, manifestados por los representantes del sector. De manera general, los retos en común que se encontraron fueron los siguientes:

1. Creación una estrategia de turismo Subregional
2. Diseño e implementación de estrategias de promoción turística
3. Implementar procesos de formación turística.

Los retos puntuales por subregión podrán ser encontrados en el enlace del Anexo 1.

**3. Decreto reglamentario Consejo Subregionales de Turismo:**

Se gestionó el Decreto por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la ordenanza 02 de 2023, correspondiente al componente de Gobernanza, y se crean los Consejos Subregionales de Turismo. Se puede observar en carpeta de onedrive de la Secretaría.

**4. Comité Departamental de Seguridad Turística de Antioquia:**

El Comité Departamental de Seguridad Turística fue establecido en virtud de la Ley 1558 de 2012, y su regulación se detalló posteriormente en los decretos 945 de 2014 y 355 de 2017. Su propósito fundamental consiste en fungir como una instancia de deliberación, consulta y coordinación entre las autoridades y los actores relacionados con el sector turístico, con el fin de abordar los desafíos vinculados a diversas dimensiones de la seguridad turística en el ámbito departamental.

La última sesión realizada fue el día 13 de septiembre del 2023, de esta sesión se derivaron los siguientes compromisos y su estado:

1. Revisar la socialización del Páramo del Sol: Informe enviado

2. Programar una visita al Páramo Santa Inés para evaluar el progreso de los trabajos: Visita reprogramada para el año 2024 dadas las agendas de fin de año de 2023, que deberá concertarse con los diferentes actores.
3. Enviar una solicitud al Viceministerio de Turismo sobre las problemáticas de las viviendas turísticas: Enviado la última semana de noviembre
4. Gestionar la colaboración de la Cruz Roja en la campaña contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA): Articulación realizada en octubre.
5. Abogar por un aumento de la presencia de fuerza pública en los municipios con mayor afluencia turística, con el objetivo de actualizar la Resolución 0348 de 2007: Solicitud enviada
6. Brindar apoyo a la solicitud de los municipios que cuenten con la Metodología de Nivel de Desarrollo Turístico Territorial del Viceministerio de Turismo y que requieran la presencia de la policía de turismo: contacto del encargado del Viceministerio enviado en el acta.
7. Enviar información y material comunicacional relacionado con el fenómeno del Niño y la temporada de lluvias: enviado.
8. Coordinar una reunión entre la Alcaldía de Medellín, la Alcaldía de Rionegro y la Gobernación de Antioquia para evaluar la capacidad del transporte público individual en el Aeropuerto José María Córdova: en gestión.
9. Enviar un contexto sobre la crisis migratoria en los municipios afectados del Departamento: enviado

**5. Cuarto Encuentro Subregional de Turismo:**

Se realizó el Cuarto Encuentro Subregional de Turismo en Donmatías, los días 18 y 19 de octubre del 2023. El objetivo central de este Encuentro consistía en generar capacidades y en los actores y promover conexión entre ellos, con la finalidad de fortalecer las capacidades de la cadena de valor del turismo y promover el desarrollo turístico en los destinos. Fue una plataforma para el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias entre todos los actores involucrados, fomentando la colaboración interinstitucional, la creación de alianzas y proyectos, y promoviendo la conciencia sobre la conservación ambiental y cultural en los territorios.

*Tabla 2. Resultados cuatro Encuentro Subregional de Turismo*

<b>Actividad</b>	<b>Temas</b>	<b>Participantes</b>
<b>Evento Principal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La magia y el futuro de Antioquia</li> <li>- El poder de las experiencias auténticas</li> <li>- Descifrando el Turismo de Antioquia</li> <li>- De viajero a creador de contenido</li> <li>- Sostenibilidad, cultura e inclusión</li> <li>- Transformación de los territorios</li> </ul>	176
<b>Talleres de fortalecimiento empresarial.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ABC de los costos</li> <li>- Del cerebro a la cartera</li> <li>- Tejiendo el éxito</li> <li>- El turismo al derecho y al revés</li> </ul>	63
<b>Oferta de servicios institucionales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de Pasaportes.</li> </ul>	32
<b>Oferta de productos y servicios turísticos de la subregión.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emprendedores de los programas de la Secretaría de Productividad y Competitividad</li> </ul>	N. A
<b>Actividades culturales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Noche cultural</li> </ul>	50

*Fuente:Elaboración propia*

## 6. Encuentro Departamental de Turismo:

Se realizó el Encuentro Departamento de Turismo el día 11 de diciembre en Rionegro. Este Encuentro, fue un espacio para todos los actores del sector turístico del Departamento, para articular los actores, la institucionalidad y los territorios. En este evento se contó con la participación del Gobernador de Antioquia y como invitada especial estuvo Natalia Bayona, directora Ejecutiva de la Organización Mundial del Turismo.

## 7. Diagnóstico del estado de planificación turística:

Mediante la encuesta de "Actualización de información sobre planificación turística municipal", se buscó la actualización de los datos recopilados durante el primer semestre del 2023, con el propósito de cerrar la gestión con una visión actualizada de la planificación turística en los municipios de Antioquia y proporcionar un análisis detallado de la situación.

En esta encuesta, se recopiló información general sobre las dependencias responsables del turismo en cada municipio, incluyendo datos como el correo oficial, el tipo de personal a cargo (planta o contratista), la pertenencia a otra dependencia, o si contaban con una oficina, dirección o secretaría propia.

Además, se indagó sobre la existencia y regulación de mesas locales de turismo u otros instrumentos de organización participativa, y se solicitó información sobre la vigencia y estado de actualización del Instrumento de Ordenamiento Territorial, el inventario turístico bajo la metodología del Viceministerio de Turismo y el Plan Local de Turismo.

La encuesta incluyó preguntas acerca de si se recopila información turística, con qué periodicidad se realiza esta recopilación y si los municipios tenían conocimiento de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia 2023-2040.

Esta herramienta permitió obtener una radiografía precisa de la planificación turística en los municipios de Antioquia, brindando una base sólida para la toma de decisiones y la implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo turístico sostenible en la región. En la tabla a continuación, se evidencia la cantidad de municipios que cuentan con el instrumento de planificación turística:

*Tabla 3. Estado planificación turística en Antioquia*

<b>Instrumento de planificación</b>	<b>Cantidad</b>
Mesa local de turismo	76
Inventario turístico	36
Plan local de turismo	63
Instrumento de Ordenamiento Territorial actualizado	50

*Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia – SITA*

El detalle de los resultados del diagnóstico puede ser visto en:

<https://secretaria.turismoantioquia.travel/estado-de-instrumentos-de-planificacion-turistica-en-antioquia/>

## 8. Estímulos, Línea 2 Emprendimientos productivos comunitarios - Antioquia es mágica.

En el marco de la convocatoria de Estímulos Unidos por la Participación 2023, se premiaron 5 iniciativas en la categoría de Antioquia es Mágica, cada propuesta con un apoyo de 20.000.000, el estado actual de cada de las propuestas es el siguiente:

Yolombo: Estado ejecutado. Entregables: 17 Vallas de señalización turística diseñadas e instaladas.

Santuario: Estado ejecutado. Entregables: 10 programas radiales y televisivos que exaltan personajes afro que desarrollan productos o procesos entorno a la actividad turística.

El Bagre: No ejecutado. Entregables: dos puntos de información turística en las veredas el Perico y la Corona.

De acuerdo a visita técnica por parte de la Secretaría de Participación Ciudadana, dado temas legales y administrativos con los predios, indica que no es viable; por tanto, el proyecto no se ejecutará.

Murindó: Ejecutado parcialmente.

Los entregables pactados eran los siguientes:

- Diseño, elaboración e impresión de una cartilla con la recopilación de sabores y riquezas ambientales de las comunidades afro de: Bella Luz, Campo Alegre, Opagadó y la cabecera Municipal.
- Diseño e impresión de mínimo 8 paneles móviles de exposición itinerante de medidas 1.20 X 1.00 metro, que reflejen la recopilación de los saberes y riquezas ambientales.
- Plan o cronograma de circulación de exposición itinerante.

Solo se ejecutó el diseño de la cartilla; por tanto, no se ejecuta la totalidad del recurso y se solicita a la organización realizar reintegro parcial del recurso.

#### **9. Apropiación de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia:**

Para la apropiación de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia, por parte de todos los actores de la cadena de valor del turismo. Se realizaron dos acciones fundamentales:

1. **Diseño e impresión de cartilla de las 40 acciones para un turismo sostenible al 2040:** a partir del Plan de Acción de la Política pública, se sintetizó en 40 acciones principales que son el camino hacia un turismo sostenible en Antioquia al año 2040. Esto con el fin de simplificar y hacer más clara la política pública y su plan de implementación de manera que todos los actores la puedan entender y poner en práctica.
2. **Interacción con los ciudadanos a través de dispositivos lúdicos:** Durante varios eventos y espacios públicos del Departamento de Antioquia, se realizaron intervenciones con dos tipos de dispositivos en espacio público, entablando conversaciones con quienes asistieron, abordando sus percepciones, experiencias, miedos y sueños en relación con el futuro del turismo sostenible. Hombres y mujeres de todas las edades nos compartieron sus pensamientos sobre el futuro del turismo sostenible, brindándonos un panorama completo y enriquecedor. Con estos juegos se buscaba:
  - Dar información
  - Recoger información
  - Detonar una conversación sobre el turismo sostenible

Algunos logros:

- Participaron más de 600 personas
- 12 días de participación en diferentes espacios
- Recolección de información de valor para la toma de decisiones

#### **10. Acuerdos municipales:**

Desde la Secretaría de Turismo, como parte de la estrategia liderada desde la Gerencia de Municipios, y en línea del plan de desarrollo con las Jornadas de Acuerdos Municipales en

los años 2021 y 2022, se registraron 117 acuerdos municipales, los cuales se han gestionado en su totalidad.

#### **11. Estandarización del procedimiento de la Secretaría de Turismo:**

Con el fin de alinear el procedimiento de la Secretaría de Turismo con la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia, se realiza un proceso de estandarización del procedimiento con base a las 40 acciones priorizadas de la Política, resaltando los procesos y acciones más relevantes de la Secretaría para que se trabaje en el marco de la Política Pública.

#### **12. Estimación de Capacidad de carga en pueblos patrimonio**

Se realizó un análisis de estimación de la capacidad de carga en los pueblos patrimonio de Antioquia. Este análisis propone avanzar en el conocimiento de los factores que moderan la capacidad de los atractivos turísticos y su peso dentro de los procesos de planeación y formulación de instrumentos sectoriales.

Los 3 pueblos patrimonio en Antioquia: Santa Fe de Antioquia, Jardín y Jericó, considerados anclas del turismo regional, ofrecen una larga trayectoria en desarrollo turístico, apuestas precisas y competitivas y, un sector activo que, sin embargo, enfrenta las amenazas del sobreturismo. Así la estimación de capacidad de carga para estos municipios ofrece la oportunidad de pilotear elementos metodológicos, aportar a la gestión integral del destino municipal y extraer lecciones aprendidas para los demás municipios de la región.

Este análisis hace referencia a la máxima demanda que es posible satisfacer con los recursos disponibles de un territorio: naturales, de infraestructura y equipamientos, institucionales, culturales, humanos, según sea el caso y de acuerdo con una expectativa gasto o de conservación de dichos recursos, bienestar y/o sostenibilidad.

Se llevó a cabo socialización y entrega a las administraciones municipales y actores del sector en cada municipio para que sea una herramienta que oriente las acciones a realizar para que la actividad turística se desarrolle de manera sostenible en cada municipio.

#### **13. Proceso de formación y capacitación para el sector turístico**

En el año 2023, a través de contrato con la caja de compensación Comfenalco Antioquia, se brindó apoyo para la implementación de estrategias pedagógicas de aprendizaje en el sector turístico. El proyecto tenía los siguientes objetivos y alcances:

- Capacitación en Diversas Áreas: Se ofrecieron cursos de formación en las siguientes áreas: camarero, guianza turística, recepción hotelera, inglés, marketing digital y turismo sostenible en las subregiones de Suroeste, Oriente, Occidente y Urabá.
- Servicio de Alimentación: Se proporcionó almuerzo y refrigerio durante las sesiones prácticas presenciales, de acuerdo con el número de estudiantes confirmados previamente.
- Divulgación Equitativa: Se realizó la divulgación del programa de formación de manera equitativa en todos los municipios del departamento, asegurando un acceso igualitario a la información.
- Socialización con Gestores de Turismo: Se llevó a cabo la socialización del plan de capacitación con los gestores de turismo de las subregiones, involucrándolos en el proceso.
- Ajustes Curriculares: Se realizaron ajustes al contenido curricular y se prepararon las clases de acuerdo con las necesidades específicas de cada curso.
- Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos: Se brindó capacitación a prestadores de servicios turísticos en cuatro subregiones del departamento, fortaleciendo así las habilidades y competencias del personal involucrado en el sector.

Cursos de capacitación:

1. Diplomado en Turismo Sostenible.
2. Curso de Guianza Turística.
3. Curso Básico de Protocolos de Servicio y Camarería para Hoteles.
4. Curso Diplomado de Marketing Digital.
5. Curso de Inglés Introductorio Pre A1.
6. Curso de Recepción Hotelera.

Para este proceso se registraron para postularse a los cursos un total de 1083 personas de 97 municipios. De estos aspirantes se hizo el proceso de selección, ampliando el número de beneficiados a 480 personas en total, dado que la caja de compensación asumió la formación de 20 personas correspondientes a sus afiliados. Finalizaron todo el proceso 274 personas.

#### 14. Proyecto planificación turística:

Desde el apoyo integral a la ejecución de los planes, políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Turismo, se desarrolló un contrato con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para avanzar en las herramientas de planificación de algunos municipios en el Departamento. Este acompañamiento se centró en dos componentes clave:

- a. Se llevó a cabo la generación de 10 planes locales de turismo con un enfoque particular en la sostenibilidad. Estos planes se desarrollaron siguiendo las metodologías y tipos de planes delineados en el Manual de Asistencia Técnica en Planificación Turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, se crearon 10 inventarios turísticos basados en la metodología de la Guía para la Elaboración de Inventarios Turísticos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Los municipios seleccionados para este componente se basaron en la falta de instrumentos de planificación en sus respectivos territorios y los acuerdos realizados en Jornada de Acuerdos Municipales. Estos municipios priorizados fueron: Caracolí, Turbo, Urrao, San Carlos, Santo Domingo, Támesis, Nariño, Hispania, La Pintada y Granada.
- b. Este componente se enfocó en la construcción de una línea base para cinco (5) municipios específicos. Esta línea base se diseñó para contener un diagnóstico territorial en términos turísticos, abordando tanto las limitaciones como las oportunidades en los factores de soporte, atracción, producción y gestión. Los municipios seleccionados para este componente fueron: Cáceres, Zaragoza, El Bagre, Vegachí y Segovia.

#### 4. Planta de personal de la dirección de planeación y proyectos del sector turístico

Tabla 4. Relación de personal

Denominación Empleo	Cantidad
Director Técnico	1
Profesional Universitario	2
Técnico Operativo	0
Auxiliar Administrativo	1
Secretario	0
<b>Total</b>	<b>4</b>

Concepto	Número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de gestión	1	1	0
A la fecha de retiro	1	1	0
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de gestión	3	3	0
A la fecha de retiro	3	3	0
<b>Cargos Temporales</b>			
A la fecha de inicio de gestión	0	0	0
A la fecha de retiro	0	0	0

Nombres y Apellidos	Cargo	NUC	Tipo de Cargo	Novedad
Estefanía Hoyos Franco	Directora técnica	2000003030	Libre nombramiento y remoción	
Lina Magaly Ríos Barrientos	Profesional Universitaria	2000004009	Carrera administrativa	
Amalia Rosalía Araque Quiñones	Auxiliar administrativa	2000004015	Carrera administrativa	
Beatriz Helena Valencia Sierra	Profesional Universitaria	2000007564	Carrera administrativa	

Las funciones correspondientes a cada cargo, consultadas en el aplicativo G+, se adjuntan como anexo al presente Informe.

## 5. Espacios de participación por delegación o asistencia

- Enlace proceso de alistamiento mesa migratoria Departamental
- Enlace Exhorto Bloque Héroes de Granada

## 6. Seguimiento a la contratación

Con el fin de realizar seguimiento a la contratación, se tiene un archivo que es alimentado por la abogada de la Secretaría. [Seguimiento a la contratación](#)

## 7. Recomendaciones

1. Implementación de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia, para la orientación y enfoque de los procesos, no sólo de la Dirección, sino también de la Secretaría en general. Se recomienda tomar la Política Pública como punto de partida para la construcción del Plan de Desarrollo y como hoja de ruta hacia un turismo sostenible al año 2040.

2. Realizar los Consejos Subregionales de Turismo, en articulación con las Comisiones Subregionales de Competitividad y los CUEE Comité Universidad – Empresa – Estado. Se recomienda, además, aprovechar estos espacios para consolidar alianzas estratégicas con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y otras entidades relevantes. Esta colaboración permitirá potenciar recursos y conocimientos, fortaleciendo así la proyección turística del departamento a nivel nacional e internacional.
3. Revisión de los retos de los Consejos Subregionales de Turismo y continuación de las comisiones de trabajo creadas para los mismos, con el fin de trabajar articuladamente con los territorios con objetivos en común.
4. Se sugiere hacer seguimiento a los 10 planes locales desarrollados y entregados a través del contrato con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia con el objetivo de que se adopten.
5. Realización y seguimiento de los compromisos del Comité Departamental de Seguridad Turística de Antioquia, garantizando su cumplimiento, ya que estos compromisos son derivados de la articulación con los municipios que hacen parte del Comité y los demás actores del sector.
6. Impulsar la creación de dependencias encargadas de turismo en los municipios con profesionales idóneos. Esto permitirá una atención más focalizada y estratégica, generando un impacto positivo en la planificación y ejecución de iniciativas turísticas a nivel local.
7. Las principales especialidades turísticas en el departamento y que requieren una gestión integral son: turismo comunitario, turismo de naturaleza, turismo cultural. Se sugiere darle una mirada y establecer rutas de trabajo con profesionales de apoyo.
8. Implementar programas de sensibilización ambiental y turismo responsable: desarrollar programas de sensibilización ambiental y turismo responsable dirigidos a turistas, residentes locales y operadores turísticos, con el fin de promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno natural.
9. Promover programas de formación y capacitación continua: implementar programas de formación y capacitación continua para los actores involucrados en la industria turística, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y garantizar experiencias positivas para los visitantes.
10. Definir la vocación turística y niveles de desarrollo de los municipios: antes de realizar inversiones en un municipio, es recomendable definir su vocación turística y nivel de desarrollo utilizando la Metodología NDTT (Niveles de Desarrollo Turístico Territorial) del Viceministerio de Turismo. Se recomienda la actualización, dado que más de 90 municipios ya han realizado este diagnóstico.
11. Establecer estrategias de gestión integral para destinos turísticos: formular una estrategia y/o metodología de gestión integral para cada destino con vocación turística, adaptada a su nivel de desarrollo. Esta medida garantizará una gestión e inversión eficaz de los recursos, además de una gestión planificada y sostenible en el tiempo.
12. Avanzar en tecnología e inteligencia artificial: progresar en la implementación de tecnologías innovadoras e inteligencia artificial, para optimizar procesos en el turismo del departamento.

Esto incluye el manejo de bases de datos, formación, planificación turística, desarrollo de productos turísticos y promoción turística, entre otros aspectos.

## 8. Relación anexos

Tabla 6. Tabla de anexos

N°	Anexo	Enlace
1	Consejos Subregionales de Turismo	<a href="#">Consejos Subregionales de Turismo</a>
2	Comité Departamental Turística de Antioquia	<a href="#">Comité Departamental de Seguridad Turística de Antioquia</a>
3	Consejo Regional de Turismo de Antioquia	<a href="#">Consejo Regional de Turismo de Antioquia</a>
4	Cuarto Encuentro Subregional de Turismo	<a href="#">Encuentros de Turismo</a>
5	Encuentro Departamental de Turismo	<a href="#">Encuentros de Turismo</a>
6	Diagnóstico del estado de planificación turística	<a href="#">Diagnóstico instrumentos de planificación de municipios</a>
7	Estímulos, Línea 2 Emprendimientos productivos comunitarios - Antioquia es mágica	<a href="#">Estímulo 2023 - Ganadores</a>
8	Apropiación de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia	<a href="#">Política Pública De Turismo Sostenible De Antioquia</a>
9	Decreto reglamentario Consejo Subregionales de Turismo	<a href="#">Decreto Consejos Subregionales.pdf</a>
11	Acuerdos municipales	<a href="#">Acuerdos Municipales</a>
12	Estandarización del procedimiento de la Secretaría de Turismo	<a href="#">Estandarización procedimiento Secretaría de Turismo</a>
13	Proyecto de Planificación turística – Planes Locales	<a href="#">Componente 2 entrega final</a>
14	Estimación de capacidad de carga	<a href="#">Capacidad de carga</a>

Fuente: Elaboración propia

FIRMA:




---

**Estefanía Hoyos Franco**

Directora de Planeación y Proyectos del sector Turístico  
Gobernación de Antioquia

**FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**  
(Titular o representante Legal)

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.